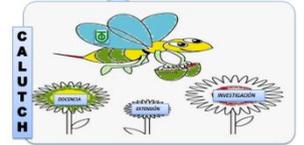




Universidad Tecnológica del Chocó

“Diego Luís Córdoba”

Nit. 891680089-4



218

ESCUELA DE ARTE DEL PACIFICO DE LA UNIVERSIDAD TÈCNOLOGICA DEL CHOCÒ

Creada mediante Acuerdo 0029 del 30 de marzo de 1998 del consejo Superior de la Utch.

RESPONSABLES:

Rectoría Universidad Tecnológica del Chocó “ Diego Luis Cordoba”

Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social.

Programa: Licenciatura en Musica y Danza U.T.CH.

Quibdó, Agosto 10 de 2014.

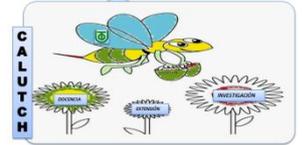
TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



Universidad Tecnológica del Chocó

“Diego Luís Córdoba”

Nit. 891680089-4



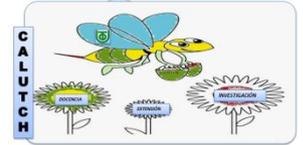
218

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba” (UTCH) es un establecimiento público académico del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Ley 38 de 1968 y Ley 7ª. De 1975; es reconocida como Universidad nacional por Resolución No. 3274 de 1993. Su sede principal se encuentra en la Ciudad de Quibdó con programas académicos que cubren las sub-regiones del Atrato, San Juan, Urabá y Darién Chocoano y el Litoral Pacífico Norte; actualmente cuenta con una población de 12.714 estudiantes en un 99% Afrocolombianos e Indígenas, distribuidos en 4 Facultades y 22 Programas Académicos y 26 grupos de investigación debidamente acreditados por el Departamento Administrativo Nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (COLCIENCIAS). Así mismo cuenta con un Herbario, un Centro Nacional de Estudios de la Cultura Afrocolombiana y un Centro de Investigación y Documentación de Manifestaciones Sonoras y Corporales adscritos al programa Licenciatura en Música y Danza. (Corporaloteca Utch).

En el marco de su Misión, la Universidad forma profesionales dentro de un claro concepto de integralidad, con espíritu crítico, con valores morales y capaces de auspiciar y liderar las transformaciones, orientadas a mejorar

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

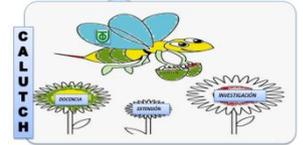


218

las condiciones de vida de la sociedad colombiana, y en especial de la Región del Pacífico donde está inmersa, la cual es considerada como la Región del planeta con más alta de diversidad biológica por unidad de área reportada y una de las mayores concentraciones de plantas y animales endémicos.

La escuela de Artes del Pacífico creada por el consejo superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, mediante acuerdo número **0029 del 30 de marzo de 1998**, como una unidad académica administrativa operativa de investigación, promoción y difusión de la Cultura del Pacífico colombiano y chocoano, que tiene por objeto promover la formación artística y capacidad docente en general representando y promoviendo valores e intereses artístico-culturales dentro del territorio chocoano, como espacio de desarrollo integral a los creadores y a las demandas locales de arte, incrementando la capacidad científica, tecnológica, de innovación y competitividad con una amplia oferta cultural en la región, para dar valor agregado a los productos y servicios que ofrece y elevar el bienestar de la población. Igualmente, visibilizará las acciones de investigación y de proyección social y comunitaria de la Universidad, a través de la prestación de servicios, generación, apropiación y divulgación del conocimiento; además velará por la recuperación y valoración del patrimonio cultural de las comunidades afro-descendientes, indígenas y mestizas del Chocó.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

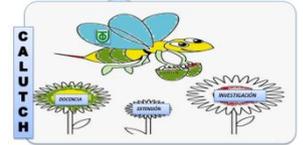
El arte y el hombre son indisolubles, no hay arte sin hombre, pero quizá tampoco hombre sin arte. Por el mundo se hace más inteligible y accesible, más familiar. Es el miedo de un perpetuo intercambio con lo que nos rodea, una especie de respiración del alma, bastante parecida a la física, sin la que no puede pasar nuestro cuerpo. El ser aislado o la civilización que no llegan al arte están amenazados por una secreta asfixia espiritual, por una turbación moral (Huyghe, citado en Alderoqui et. al, 1955 :5)

ANTECEDENTES.

Colombia a través de su historia ha desarrollado una grave problemática social, económica, familiar y de orden público que ha degenerado en gravísimos daños de toda índole a la población civil, especialmente a niños y jóvenes que son los más vulnerables y que desamparados que deben sufrir los embates de esta situación ante un gobierno que si bien hace lo que puede no es suficiente y ni siquiera puede mitigar el impacto social con oportunidades para sus pueblos, propiciándose el atraso, abandono, miseria y falta de oportunidades. En general la cultura no es un privilegio sino una necesidad y derecho de toda persona para constituir su personalidad en convalidación con sus valores que deben ser resaltados, apoyados y proyectados en aras de una mejor calidad de vida. Por lo tanto la sociedad que tendremos mañana es la misma que se debe construir hoy, empezando por la construcción de visiones positivas a través de procesos formativos afirmativos desde las prácticas artísticas que redundan en desarrollo regional siempre y cuando sea una apuesta en pro de los colectivos vulnerables y grupos de interés en la región.

En el departamento del Chocó desde 1907, bajo la tutela de los sacerdotes Claretianos se han desarrollado procesos de formación artística en el desarrollo de sus misiones y procesos de evangelización, produciendo resultados como la conformación de coros en la catedral de Quibdó, en el municipio de Iloró y Bagadó, personal formado con

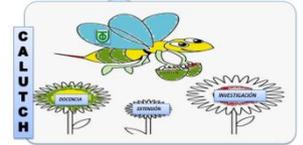
TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

pericia en el manejo de algunos instrumentos musicales como el armonio , órgano , flautas , conformación de la orquesta de la catedral para la amenización de Misas y te deum, la creación de la banda musical de viento San Francisco de Asis de Quibdó , cátedra de educación musical en algunas instituciones educativas del municipio de Quibdó, entre otras; por otra parte en la década de los años 80 , Colcultura como ente gubernamental como responsable de las políticas culturales del país , programa para el Departamento del chocò una serie de talleres sobre practica coral , talleres que no son aprovechados por los participantes por la orientación temática de los mismos que dista mucho de las practicas vocales afro y por ende la apuesta con imposición no produjo resultados satisfactorios; desde el año 1967, el reverendo padre ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ, sacerdote claretiano inicia un proceso de formación Musical desde la catedral de Quibdó, convirtiéndose esta escuela taller en el centro más importante de formación musical en el departamento del chocò (1962 -1988), en la década de los 90, se da inicio a nuevos procesos en formación musical a través de proyectos como TALENTOS MUSICALES, auspiciados por el P.N.R , colegios como el carrasquilla , Claret ,Pedro Grau Arola, normal nacional para varones de Quibdó, colegio armando luna, Grupo Mama U, entre otros de alguna manera logran acciones importante en los procesos de formación artística en el campo musical y Dancística, a partir del año 2003, el recién creado Ministerio de Cultura fija los lineamientos para escuelas de música tradicional en el marco del Plan Nacional de Musica para la Convivencia , lo que permite la creación y formalización de escuelas de música en un alto número de municipios del departamento del Chocò y del país en general, todo esto acompañado de dotaciones instrumentales por parte del Ministerio de cultura y capacitación a los directores de las escuelas proceso que se

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



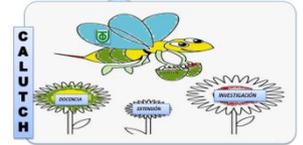
218

mantiene a la fecha , estos desarrollos musicales han permitido la concreción de una tímida cultura de la formación artística independientemente de las construcciones espontaneas o escuelas naturales de tradición de saberes; en el campo de la danza , las agrupaciones de bailes llamadas agrupaciones folklóricas, son procesos que se construyen a partir de bailadores y bailadores que por iniciativa propia han logrado mantener este tipo de grupos, entre las principales personas tenemos a : Mandolina de Diego Parra , Eyda Caicedo (q.e.p.d), Ninoska Salamandra Martinez, Francisca Rentería , Teresa Lemus , Saúl Paz Palacios , Hipólito Aragón , Alexis Cross, entre muchos otros, con agrupaciones como : Estampas Chocoanas, Dios te dè , Asociación Folklórica Quibdó , Grupo Papitù ,los Profesionales, Choco Teatro ,Danzas de Istmina , Ballet de Salsa de Nicolás Andrade (infiernito), grupo Bambazù, grupo de teatro Utch, entre otros; en el campo de las artes plásticas se destacan los disfraceros como Alfonso Cordoba (el brujo) Miguel Ángel Conto (Mianco), Luis Palomeque, Jesús Antonio Ferrer (Camba), Gustavo Hoyos , etc.

En general estas actividades artísticas se desarrollan de manera espontánea con procesos de transmisión de conocimientos basados en la experiencia (observación – repetición –fijación), propio de las escuelas naturales perpetuas en este sector del país, a falta de una valoración , apropiación , reglamentación y formalización con protagonismo de las instituciones públicas y/o privadas.

En el año 1998 , el consejo superior de la Universidad Tecnológica del Chocò creó la **ESCUELA DE ARTES DEL PACIFICO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGIA DEL CHOCÒ**, mediante acuerdo número **0029 del 30 de marzo de 1998**, como unidad académica ,administrativa ,operativa de

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

investigación , promoción y difusión de la cultura del pacifico colombiano y chocoano.

“Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética- y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora, que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del Coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.”

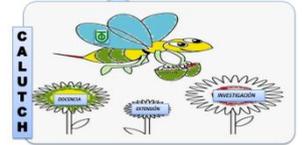
G. García Márquez.

OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE ARTES DEL PACIFICO.

Promover la formación artística de todos los habitantes del pacifico colombiano desde las diversas manifestaciones culturales , desarrollando desde procesos de formación la investigación y la proyección artística y cultural del pacifico colombiano y en especial el chocoano.

- a) Promover la formación artística de niños jóvenes y adultos, y la capacidad docente, teniendo como eje curricular las disciplinas de la Música , la Danza ,el Teatro y las Artes Plásticas.
- b) Contribuir a la formación integral del individuo , mediante la recuperación , valoración, reconocimiento y visibilización de la memoria cultural y artística de los pueblos afro, indígenas y mestizos del pacifico colombiano.
- c) Establecer mecanismos de participación e intercambio en los campos artístico y cultural con instituciones y organismos regionales, nacionales e internacionales de carácter público y privado.
- d) Promover la formación para la gestión, promoción y administración de proyectos y actividades culturales y artísticas.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

- e) Establecer la Escuela de arte del pacifico de la U.T.CH , como campo de práctica docente y pedagógica al servicio de los estudiantes del programa Licenciatura en Música y Danza y extensivo a otros programas de formación e instituciones pertinentes en el ámbito artístico y cultural.
- f) Ofrecer servicio de formación de calidad en el campo artístico y cultural, que genere valor agregado a los procesos de formación de las instituciones educativos y comunidad en general del pacifico colombiano.

Fines Institucionales

La Escuela de Artes del pacifico de la Universidad Tecnológica del Chocó, como institución de educación artística se plantea los siguientes fines.

- a) Ofrecer programas de educación no formal y/o formación para el trabajo y el desarrollo humano en los niveles inicial y medio a través de cursos cortos, diplomados, talleres, investigaciones y encuentros de participación comunitaria y social en el ámbito de la música, danza , teatro y las artes plásticas, relevando los constructos culturales y artísticos de la región.
- b) Atender a una población de distintos grupos de edad, de diversas instituciones y comunidad en general, mediante planes y programas de estudio acordes con las características de los diferentes niveles considerados en la educación musical, dancística de teatro y artes plásticas.
- c) Contribuir a la formación de públicos sensibles a las manifestaciones musicales, dancísticas, de teatro y artes plásticas con carácter universal.
- d) Proyectar y generar dinámicas artísticas basadas en procesos de construcción de conocimientos desde la investigación , la extensión , promoción y divulgación , que desemboque en la

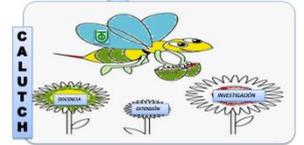
TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



Universidad Tecnológica del Chocó

“Diego Luís Córdoba”

Nit. 891680089-4



218

apropiación y arraigo identitario de las manifestaciones artístico culturales de la región.

- e) Ampliar la oferta educativa en la educación continuada en la Universidad Tecnológica del Chocó, con una mirada altamente Cultural y artística como pilares básicos en el desarrollo humano.

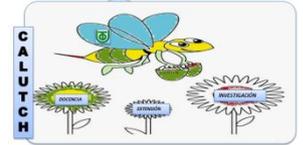
MISIÒN.

La escuela de artes del pacifico de la Universidad tecnológica del chocò es una plataforma donde la cultura, el arte y la ciencia se articulan a través de la educación, la investigación sistemática para generar e intercambiar conocimientos, resaltar y fortalecer las culturas tradicionales del Chocó y reconocer, valorar, aprovechar, conservar manifestaciones culturales propias de la región pacifico, como el respeto por las culturas foráneas.

VISIÒN.

La escuela de artes del pacifico a 2020 , se convertirá en órgano líder en el ámbito académico, cultural, artístico y científico que reconocerá las culturas tradicionales del Chocó, como patrimonio cultural e histórico del pacifico colombiano, promoviendo el arte en todas las dimensiones, aportando al desarrollo socio-económico desde la cultura como empresa.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

GRUPOS DE INTERES.

Los grupos de interés frente a los desarrollos de la escuela de artes del pacífico encontramos : Docentes e investigadores de la Universidad tecnológica del chocó , docentes de las instituciones educativas públicas y privadas del pacífico ,cultores y dinamizadores culturales de la región , instituciones culturales del pacífico ,científicos e investigadores de comunidades e instituciones de carácter regional, nacional e internacional.

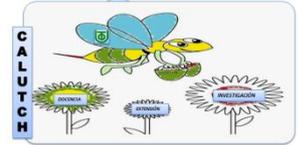
DEMANDANTES POTENCIALES.

Los demandantes de los servicios de la escuela de arte del pacífico se relacionan desde : los niños, niñas, jóvenes y adultos del pacífico ,personal infantil y juvenil escolarizado , niños ,niñas y jóvenes en situación de riesgo y/o vulnerable del pacífico, docentes activos de las instituciones educativas publicas y privadas de niveles de pre-escolar , básica primaria y secundaria, amantes del arte en general, académicos, investigadores artísticos, etc.

SOCIOS POTENCIALES DE APOYO.

1.-Ministerio de Cultura. 2. Gobernación del chocó. 3. Alcaldías del chocó. 4. Sena Chocó. 5. Universidad Nacional de Colombia. 6. Fundación Batuta. 7. Fundación Yamaha Incolmos. 8. Banda San Francisco de Asis. 9. Comfachocó. 10. Asociación Sinfónica Nacional. 11. Cámara de Comercio de Quibdó. 12. Asinch. 13. Red de Escuelas del Pacífico Norte. 14. Sankofa. 15. Cerlalc. 16. Bid. 17. Usaid, Sena, de Quibdó.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



“La singularidad del arte como modo de expresión y, por ende, de producción de lenguaje y pensamiento, es la invención de posibles, que adquieren cuerpo y se presentan en vivo en la obra. De allí el poder de contagio y de transformación que la acción artística porta.” “Micro política” Guattari- Rolnik

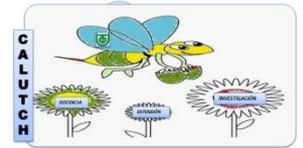
JUSTIFICACIÓN.

La diversidad cultural del Pacífico Colombiano se enmarca en una historia de encuentros y convivencias entre grupos indígenas, afrodescendientes, europeos, árabes y mestizos. Este encuentro se ve reflejado en cada una de las manifestaciones materiales e inmateriales del territorio: los sabores, la música, la danza, la arquitectura, los sabores, las representaciones plásticas visuales, el dramatismo espontáneo, la poesía y hasta la forma de mover el cuerpo son sin duda manifestaciones del patrimonio cultural material e inmaterial de la región pacífico.

El contexto sociocultural y ecosistémico del pacífico, es reconocido en el ámbito nacional como fuente de biodiversidad y también como generador de potencialidades artísticas en el campo musical y dancístico; sin embargo, en las políticas o planes regionales y estatales de cualquier orden, poco se desarrollan programas destinados a la formación y calificación de la actividad artística. Como consecuencia de esta deficiencia, en nuestro contexto persiste la debilidad en las instituciones y espacios dedicados a desarrollar los sentidos de la percepción, la sensorialidad, la sensibilidad, la imaginación y la creatividad (formación artística).

Como las consecuencias de este descuido social no se hacen esperar, encontramos altos niveles de insensibilidad sobre la ética humana y bajos niveles de valoración estética. Estas debilidades conllevan al consumo masivo de productos culturales de baja calidad, el desconocimiento de

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

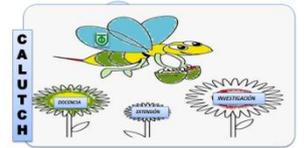
valores y talentos humanos, la falta de identidad cultural, la incertidumbre existencial, la desconfianza, la guerra del uno contra el otro, actitudes que cambian los valores sociales y propician el cultivo del caos y el desorden social, la delincuencia, la drogadicción, la prostitución y hasta el suicidio, todos ellos con alto índice de representación en nuestro departamento.

La Universidad Tecnológica del Chocó en su teleología contempla varios principios relacionados con la formación en valores para la convivencia pacífica, pues se conoce de plano que los estudios dedicados al cultivo de expresiones artísticas como la música, la danza, el teatro, las artes plásticas, la pedagogía y la investigación, contribuyen significativamente a la disminución de esta gran debilidad sociopolítica estatal a nivel local, regional y nacional.

Con el hecho de esta deficiencia de oferta en formación artística y cultural para los niños, niñas, jóvenes, educadores, dinamizadores y gestores culturales e investigadores y hacedores del arte, amantes del arte en general le corresponde realizarlo a la Universidad Tecnológica del Chocó en su calidad de único centro universitario oficial comprometido con el desarrollo científico, tecnológico, humanístico, artístico y cultural de la región, como lo manifiesta en su misión:

Uno de los aspectos de esta misión es abrir espacios y brindar oportunidades a través de la escuela de artes del pacífico, para el aprovechamiento del tiempo libre en general y el cultivo de la educación de los sentidos de la percepción, dotados en todas las potencialidades humanas, se desarrollan las capacidades sensoriales y sensitivas, se estimula la imaginación y la capacidad inventiva necesaria para el reconocimiento de los valores humanos y el desarrollo de talentos artísticos, para que participen y contribuyan creativamente a la reconstrucción del contexto regional y nacional.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



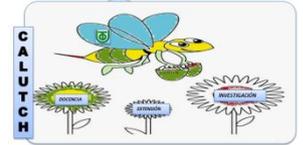
218

IMPACTO

La escuela de artes del pacífico de la Universidad tecnológica del chocó se justifica por las siguientes razones:

- Mejora la calidad de la educación artística en los niveles de educación básica y profesional, educación no formal o para el trabajo y desarrollo humano, mediante el fortalecimiento de los procesos de formación, investigación, capacitación y extensión de servicios.
- Es un escenario académico para el desarrollo de la educación, la investigación aplicada, la tecnología y la innovación desde la perspectiva de las artes aplicadas, y su relación con los saberes ancestrales de las comunidades afrocolombianas mestizas e indígenas asentadas en la región pacífico.
- Facilita la movilidad cultural, el intercambio cultural, educativo, investigativo interinstitucional a nivel regional y nacional.
- Ofrece grandes alternativas de desarrollo artístico-cultural para las comunidades afrocolombianas e indígenas que habitan el pacífico y otras etnias asociadas a su entorno.
- Posibilita la interacción étnica, territorial y sociocultural a nivel local, nacional e internacional.

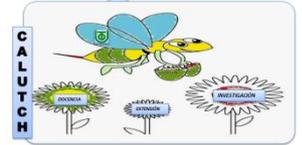
TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

- Fomenta la reafirmación de identidad, el sentido de pertenencia y la sana convivencia entre los pueblos nativos y las culturas universales.
- Ofrece diversas alternativas productivas e investigativas en el campo de la diversidad artística y cultural.
- Sirve de marco de referencia para la implementación de redes de escuelas de artes y centros culturales nacionales e internacionales; mayores niveles de visibilización de nuestro acervo artístico y cultural en el mundo.
- Fomenta la formación integral y el relevo generacional con mayores niveles de responsabilidad y compromiso con la preservación, conservación y protección del patrimonio cultural (material e inmaterial) del pacífico.
- Permite promover estrategias de generación de empleo y de auto sostenibilidad, a través de la producción y venta de productos, bienes y servicios (capacitaciones, productos artísticos, espectáculos públicos y privados, asesorías y consultorías entre otros.),
- Privilegia el trabajo independiente y de equipo como forma liberal de generar sustento personal a través del profesionalismo artístico con la vinculación de poblaciones y familias en condiciones de vulnerabilidad y de equidad de

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

género en los desarrollos académicos e investigativos de la escuela.

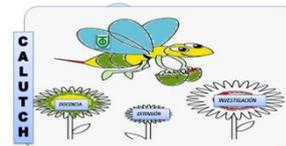
Las capacidades creativas “están distribuidas normalmente en la población (Ausubel et. Al 1976 : 505) y aunque encuentran a la creatividad aún menos adiestrable que la capacidad para resolver problemas , no obstante la escuela puede fomentar convenientemente la creatividad proporcionando oportunidades adecuadas para las expresiones de creatividad y recompensando estas mismas.

LA ESCUELA DE ARTE COMO ESCENARIO DE EXPRESIONES ARTISTICAS.

La posibilidad de simbolizar y buscar distintos lenguajes de expresión favorece los modos de relación, de vínculo con los otros y con los objetos, hace que estemos más sensibles a nuestro entorno. El arte involucra tanto a las personas que lo practican como a quienes lo observan; la experiencia que vivimos a través del mismo puede ser del tipo intelectual, emocional, estético o bien una mezcla de todos ellos. A través del arte, las personas acceden a la creación de espacios de encuentro con el mundo cotidiano y a un modo particular de relación con el mismo.

La propuesta educativa de la escuela de Arte del Pacífico está comprometida responsablemente con la formación integral de nuestros niños y niñas de nuestros jóvenes y adultos que desean aprehender y construir prácticas artísticas que sirven y servirán de elementos de cohesión social y amarre comunal en toda la sociedad del pacífico colombiano, donde la creación y la apuesta práctica son factores determinante de crecimiento personal y de equipo aplicable esta experiencia a otro tipo de construcciones sociales que requiere la región del pacífico colombiano. Esto abarca contemplar la atención a las diversas necesidades e intereses de ellos y a su vez ofrecer espacios de expresión para favorecer, disfrutar y eventualmente busca descubrir capacidades y potencialidades.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

Proponemos un programa de arte que busque ampliar y profundizar un universo artístico, que ayude a despertar, descubrir y desplegar la sensibilidad que cada uno tiene, sensibilidad que en los tiempos actuales se intenta a toda costa adormecer con una alta oferta de producción tecnológica.

Este programa está destinado a ofrecer un espacio a todos los habitantes del pacífico colombiano “que sienten placer” que buscan alternativas de construir diferente desde la pasión, desde el hacer, desde la preservación y el respeto por los legados artísticos y culturales, por los que sueñan y construyen mundos diversos e imaginarios al desarrollar una expresión artística y a promover y estimular a que otros descubran nuevos horizontes.

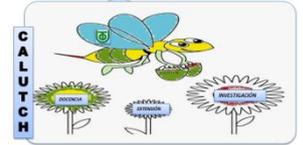
Concebir el espacio de la escuela de Arte del Pacífico, implica pensarlo como un aporte continuo de retroalimentación entre lo curricular y lo extra programático. Creemos, que más allá de un tiempo y espacio diferente para el desarrollo de actividades de este tipo, la potencia de lo artístico, la posibilidad de creación, imaginación y búsqueda, nos compromete a potenciar lo existente y aunar energías, acciones que ya circulan y a la vez profundizando y creando otra.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

Principios Filosóficos y Pedagógicos

- 1) Educar en la Comprensión: El participante establece relaciones directas con su entorno, alimenta el proceso creativo personal desde una lectura permanente de su contexto, toma de él aquellos significantes que le son familiares y representativos para plasmarlos en su creación artística, apoyado en el conocimiento técnico de la disciplina elegida. De esta manera interioriza, analiza, comprende y puede transformar su medio.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

- 2) Desarrollar el Pensamiento Artístico: El pensamiento artístico propicia la mirada prismática del mundo, un mundo posible de leer desde distintos ángulos, desde distintos seres cuya diferencia no los enfrenta sino les enseña y enriquece.
- 3) Construir modos relacionales que permitan la participación circular. Que no tengamos que obedecer, sino que desarrollemos la oportunidad y la capacidad de tomar decisiones después de comprender elegir y construir, transformando la culpa por la responsabilidad.

Esta metodología se proyecta a nivel regional con la población infantil, juvenil, artistas y gestores culturales, teniendo en cuenta las dinámicas y las necesidades individuales y colectivas, presentes en la región.

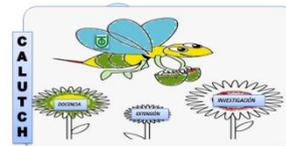
Se procura trascender la investigación formal y conceptual de los lenguajes artísticos partiendo de:

- a) *El ser Humano como creador y transformador de su realidad*, su entorno y de su capacidad creadora.
- b) *Una realidad, un entorno y un interés particular en el arte*, como fundamento del desarrollo integral del ser humano.
- c) *El reconocimiento de las niñas y los niños no solamente consumidores sino creadores*, proponentes y parte activa de una realidad cultural y social.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.

Para el desarrollo del Plan de Formación la escuela de Artes del pacifico contará con mediaciones pedagógicas que guíen el quehacer teórico y práctico con la asistencia y orientación del docente instructor, en concordancia con el trabajo independiente del estudiante y le permitan interactuar con los distintos actores que participan en el proceso formativo entre ellos se van a utilizar: medios materiales (texto impreso, materiales convencionales, audiovisuales, multimedia, guías de trabajo, Internet), las asesorías presenciales con el acompañamiento del profesor

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

del curso, foros, trabajos de campo, talleres, seminarios, prácticas estudiantiles, actividades investigativas.

Las anteriores mediaciones pedagógicas tendrán como objetivo apoyar al estudiante en su proceso formativo para aclarar dudas que sean necesarias, detectar errores a tiempo y tener el estado del proceso de aprendizaje vivido por el estudiante, frente a los diseños de propuesta de proyecto mediado por guías programáticas específicas para cada curso o sesiones de trabajo, guiados por el profesor o maestro.

La escuela de artes del pacífico se utilizará como campo de práctica docente y de extensión de los alumnos del Programa Licenciatura en Música y Danza de la Universidad, como laboratorio de experimentación pedagógica e investigativa articulado con el centro de documentación e investigación de las expresiones sonoras y corporales (Corporaloteca Utch.)

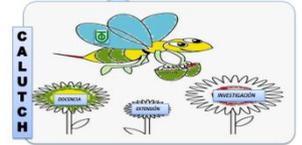
Principios y Propósitos que Orientan la Formación

Los principios que orientan el Plan de Formación para los instruidos en la escuela de artes del pacífico (artistas) se fundamentan en la necesidad de recuperar la palabra crítica, justa, ideológica y dispuesta a escuchar y valorar el discurso de los otros (diálogo de saberes) desde lo regional hacia lo nacional e internacional. Una palabra coherente con el terreno educativo desde la Infancia, capaz de combinar el uso de la razón y el sentimiento para construir un iniciado en el campo artístico a escala humana y a través de él, un mundo mejor.

Consecuente con lo anterior los principios que orientan el desarrollo de los cursos ofrecidos son los siguientes:

- ✚ Educación y pobreza son dos conceptos antagónicos.
- ✚ El ejercicio de la enseñanza implica la disposición para aprender.
- ✚ La formación se potencia en la autoformación.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

- + Comprender y aceptar la diferencia garantiza la convivencia.
- + En pedagogía, debemos sospechar, preguntar, buscar y construir.
- + El objetivo de adquirir conocimiento es aprender a vivir.
- + Todo ser humano es educable.
- + No hay conocimiento que no se pueda enseñar.
- + El futuro es fruto de la historia que construimos juntos.
- + “todos los hombres tienen naturalmente el deseo de saber”¹
- + Podemos estar equivocados.

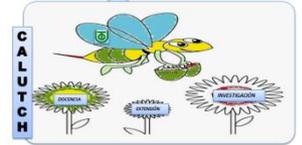
PROPÓSITOS.

- a) Proyectarse hacia el entorno a través de cursos de capacitación no formal o desarrollo de formación para el trabajo, que apunte a la solución de las necesidades en el campo artístico de la Población Educativa en Preescolar, Básica, Media y comunidad regular en general.
- b) Propender que el Personal capacitado en las disciplinas artísticas, posea un alto nivel de capacidad cognitiva, expresiva y creativa para participar en la construcción de una sociedad tolerante y democrática.
- c) Que se logre coherencia con la misión institucional y con el Plan Educativo del Estado Colombiano.
- d) Conseguir un desarrollo integral del estudiante en sus dimensiones: cognitiva, social y subjetiva (afectiva):

En lo cognitivo: Promover el desarrollo de la inteligencia, espíritu crítico, investigativo y con capacidad de asombro. Sobre todo con un pensamiento propio y criterio personal.

En lo social: Que tenga en cuenta el desarrollo de criterios morales como conciencia ciudadana, conocimiento del contexto político y al actuar como ciudadano utilizando las artes como vehículo de cohesión social en la región.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

En lo subjetivo (afectivo): que se promueva la creación de actitudes hacia el conocimiento, aprendizaje y aplicaciones de las ciencias desde las disciplinas artísticas.

Perfiles de Formación.

- Desarrollar cursos en educación artística, orientados a niños y jóvenes, educadores, gestores y dinamizadores culturales en diferentes niveles de la educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, atendiendo a las necesidades del contexto socio cultural regional.

-Diagnosticar problemas inherentes a la educación artística para desarrollar proyectos de Investigación que propendan por descubrir, documentar, sistematizar los hechos artísticos en la región que permitan la implementación de propuestas pedagógicas innovadoras.

-Impulsar la creación de cursos y proyectos orientados a la recuperación de los valores artísticos, el desarrollo humano y la identidad socio cultural de la región.

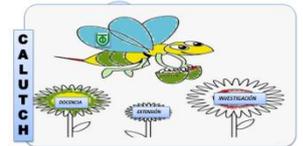
-Reconstruir cultura artística desde la estética que le facilite crear propuestas para el desarrollo de la percepción, la sensibilidad, la imaginación y la creatividad del niño, la niña, joven, adultos, educadores y cultores de la región.

Competencias.

Se espera que los Capacitados e instruidos desarrollen y evidencien las siguientes competencias:

a) comprensión de como aprehender la naturaleza desde las disciplinas artísticas en todas las dimensiones (niños, niñas, jóvenes, educadores, cultores, etc.)

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



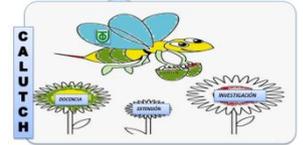
218

b) Desarrollos teórico práctico expositivo y crítico objetivo en el campo artístico.

c) comprender el desarrollo del pensamiento (cognitivo, metacognitivo, procesamiento de información, creatividad) y las estrategias para su evaluación e interpretación creativa.

- comunicarse y relacionarse en forma adecuada (pensar, construir, crear, hablar, escuchar, leer comprensivamente, escribir textos) y manejar la información (búsqueda, compilación, análisis, síntesis, tratamiento crítico reflexivo y creativo) y leer comprensivamente los textos y las prácticas
- trabajar en forma individual y en equipos, razonar, conciliar y negociar con otros, y disentir sobre problemas morales y éticos.
- Ser civilista, sensible, solidario, tolerante, respetuoso, democrático, participativo, reflexivo, propositivo, creativo, inquieto y honesto
- Asegurar el cumplimiento de patrones de buen comportamiento en los niños hasta los adultos en la escuela.
- Utilizar los conocimientos producto de los aprendizajes para mejorar sus prácticas de desempeño laboral y de satisfacción personal como individuo sociable.
- Mejorar el desarrollo artístico de los niños y niñas, y jóvenes de la región.
- Crear y generar empresas educativas relacionadas con el desarrollo formativo de niños, jóvenes en el campo artístico.
- Abordar crítica y reflexivamente la relación educación, sociedad y cultura, desde el arte enfatizando en una formación humana que

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

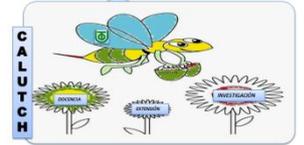


218

permita el reconocimiento de la dimensión social, ética y política de su quehacer en la vida.

- Comprender el desarrollo desde la diversidad cultural en el desarrollo y formación artística en las diferentes dimensiones del ser humano, como la educación inclusiva.
- Tomar la práctica pedagógica como objeto permanente de investigación
- Utilizar la lectura y la escritura como componente estratégico para la información, la formación y el conocimiento.
- utilizar la investigación como estrategia para la producción de saber pedagógico y artístico.
- Interpretar documentos proponer soluciones argumentadas en el campo del arte.
- Diseñar y aplicar objetos de aprendizaje del arte incorporando nuevos desarrollos tecnológicos de la información y la comunicación
- Manejar elementos, fundamentos y técnicas sobre las expresiones artísticas que contribuyan al desarrollo artístico y cultural de niños y niñas, jóvenes y cultores de la comunidad internacional y nacional
- Conocer y aplicar procedimientos, formas y técnicas pedagógicas e investigativas hacia el descubrimiento de problemas con alternativas de solución que orienten el desarrollo de la formación artística en los niveles regional y nacional.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

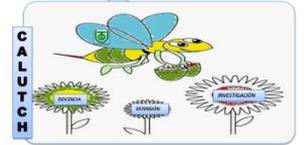
ESTRATEGIA FORMATIVA - INVESTIGATIVA.

El Territorio chocoano se caracteriza por su inmensa riqueza cultural. En él cohabitan afrodescendientes, mestizos, descendientes sirio-libaneses y los grupos indígenas tule, embera, cuna y woaunan. Dichos grupos han convivido por cientos de años, manteniendo códigos culturales y normas sociales que configuran un patrimonio cultural que sobrevive en medio de sus tradiciones orales, sonoras y corporales.

La Corp- Oraloteca UTCH es una plataforma para salvaguardar, visibilizar y generar conocimiento alrededor de las prácticas y saberes locales que tienen sentido para la gente y que más allá de los escenarios y el folklore, son en realidad circuitos de resistencia cultural para la subsistencia de las cosmologías que garantizan nuestra supervivencia en el mundo en medio del cuidado de nuestro horno natural y su biodiversidad.

La investigación- creación -que se traduce en manifestaciones artísticas como el arte visual y/o artes plásticas, la música, la danza y el teatro-, es para la Corp- Oraloteca UTCH una estrategia de empoderamiento local y concientización social frente a problemáticas como la explotación, la colonización, la violencia, el abuso y la corrupción entre otros. Creemos en

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



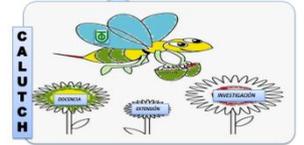
218

el arte como un espacio transformador desde donde se pueden consolidar importantes mecanismos de transformación social y personal.

Parte de la salvaguarda y el empoderamiento depende de generar procesos de producción de conocimientos con rigor académico y reproducción de saberes de tradición de la región de donde surjan publicaciones, exposiciones y toda una línea editorial que permita la permanencia en el tiempo de las manifestaciones y conocimientos que se producen en los grupos de investigación y aprehensión de hechos artísticos.

A pesar de la enorme riqueza de nuestro patrimonio cultural y sus manifestaciones sonoras, orales y corporales, a pesar de que cada vez más el arte se apodera de los diferentes rincones de la institución con sus colores o sonidos y a pesar de que el Ministerio de Educación y Colciencias cada vez más reconocen la importancia de las áreas artísticas dentro de los procesos y líneas de investigación y formación de nuestro país, el propósito básico es que institucionalmente desde la escuela de artes del pacífico se comience a hablar de “Ciencia, Arte, Tecnología e Innovación” porque las capacidades creativas y el campo de la investigación artística y cultural en nuestro departamento son infinitos y merecen ser reconocido en tanto que como estrategia para la salvaguarda de nuestro patrimonio natural y cultural, permita la transformación e

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

innovación de nuestros bienes y constructos culturales y artísticos para si la construcción de una sociedad consiente que, a partir del fortalecimiento de su identidad, trabaja en pro de un desarrollo sostenible.

Ejes estratégicos

- Formación Teórica – Practica (música – danza – teatro – artes plásticas)
- Producción de bienes artísticos competentes.
- Fortalecimiento de los Semilleros de Talentos artísticos.
- Fortalecimiento de grupos de Investigación artística y Cultural.

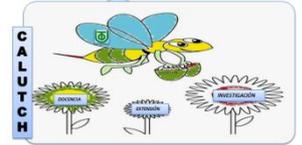
- Fortalecimiento del Componente de documentación

- Divulgación de productos y resultados de investigación y la documentación

- Articulación de la escuela de artes a otros grupos de investigación a nivel nacional e internacional.

- Fortalecimiento del componente de Divulgación- Expresión

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

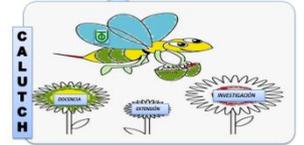
1. FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ARTISTICA.

- ✓ Formalizar dentro de la Corp- Orailoteca UTCH y ante la Vicerrectoría de Investigaciones los grupos de investigación
- ✓ Definir las líneas de investigación de la Escuela de artes del Pacifico UTCH y la Licenciatura en Música y Danza
- ✓ Consolidar los proyectos de investigación de cada grupo
- ✓ Ofrecer espacios de formación e investigación dirigido a docentes de las instituciones educativas y entes culturales de la región
- ✓ Ofrecer espacios de formación como Diplomados, conversatorios, seminarios, conferencias, encuentros, etc.
- ✓ Reglamentar el Estatuto de Propiedad intelectual de la Escuela de artes del Pacifico de la Utch.
- ✓ Constituir el Comité de Ética de la escuela de artes.
- ✓ Promover espacios para la escritura y la generación de conocimiento en materia artística.
- ✓ Inscripción a bases de datos especializadas

2. FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA.

3. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PRACTICA DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

4. ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES EN MATERIA ARTISTICA.

5. DIVULGACIÓN DE PRODUCTOS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN.

✓ Generar escenarios de encuentro para la visibilización de los productos de la Escuela de artes del Pacifico UTCH y la socialización de los resultados con la comunidad

6. ARTICULACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES DEL PACIFICO A REDES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

✓ Fortalecer Alianzas con Redes de Centros de Documentación a nivel local, nacional e internacional

✓ Fortalecer alianzas con grupos de Investigación a nivel local, nacional e internacional

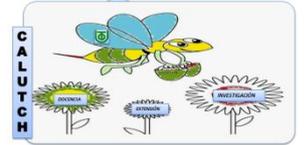
✓ Realizar eventos interinstitucionales regionales, nacionales e internacionales

7. FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE DIVULGACIÓN-EXPRESIÓN

✓ Conformación de grupos específicos por disciplina artística .

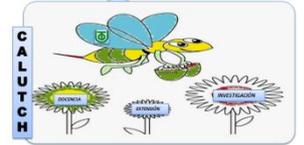
✓ Fortalecer los espacios de muestra cultural como las Tertulias Artísticas, los espacios de danza y exposiciones.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

- ✓ Diseñar campañas publicitarias sobre la escuela de artes del pacífico enfatizando la necesidad y pertinencia sustentado alrededor de las problemáticas que enfrenta nuestra institución y la sociedad chocoana en general.
- ✓ Promocionar por medios de comunicación y redes sociales los eventos y manifestaciones artísticas de la escuela de artes del pacífico para su conocimiento y visibilización.
- ✓ Construir alianzas y/o convenios con agremiaciones y sectores artísticos a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Diseñar espacios y actividades orientados a la atención de la primera infancia en materia artística.



218

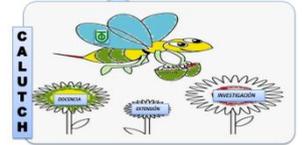
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

PERSONAL.

La organización, funcionamiento y proyección de la escuela de artes del pacífico estará a cargo del programa Licenciatura en Música y Danza de la Universidad Tecnológica del Chocó y tendrá entre otras las siguientes funciones

- a) Asignar las funciones a los coordinadores académicos de área o disciplina artística.
- b) Velar por el cumplimiento de los objetivos de la escuela.
- c) Planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de la escuela.
- d) Elaborar el plan de acción y las modificaciones que estime conveniente para su correcto funcionamiento.
- e) Presentar los informes parciales y globales a la vicerrectoría de extensión y proyección social.
- f) Elaborar y ejecutar el presupuesto de su unidad, conforme a las leyes y los estatutos de la universidad.
- g) Presentar informe sobre la ejecución de los planes a la vicerrectoría de extensión y proyección social, como también la concertación de actividades y necesidades de la escuela.
- h) Gestionar la búsqueda de recursos financieros para el correcto funcionamiento de la escuela.
- i) Gestionar la celebración de convenios interinstitucionales que fortalezcan el desarrollo académico e institucional de la escuela.
- j) Gestionar la vinculación y publicación de conocimiento generado mediante la actividad investigativa del área.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

- k) Diseñar y articular las actividades investigativas de la escuela con el centro de investigación y documentación de sonoridades y corporalidades de la Utch. (Corporaloteca Utch.)
- l) Elaborar el presupuesto de necesidades de la escuela y gestionar ante la alta gerencia de la Universidad, concertado con la vicerrectoría de extensión y proyección social.

COORDINADORES ACADEMICOS, INSTRUCTORES E INVESTIGADORES.

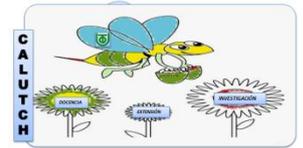
El coordinador académico de cada área es directamente responsable ante el director de la escuela sobre el diseño, proyección, ejecución y evaluación de todos los eventos de producción artística y cultural de la escuela; por ejercer funciones específicas en el campo de la docencia, sus funciones serán las que se establezcan en el estatuto docente de la universidad y conexas.

Los investigadores y los proyectos de investigación estarán sometidos a las formalidades y requerimientos del acuerdo mediante el cual se establece el sistema de investigación en la Universidad Tecnológica del Chocó.

OFERTA DE FORMACIÓN: En la programación de la escuela de Artes del pacífico de la utch, se incluirán cursos permanentes para niños, niñas, jóvenes y adultos provenientes de escuelas, colegios, instituciones de carácter cultural y comunidad en general que versarán sobre las siguientes áreas del conocimiento:

- a) Música
- b) Danza (tradicional, contemporánea, clásica, etc.)
- c) Teatro
- d) Artes Plásticas.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

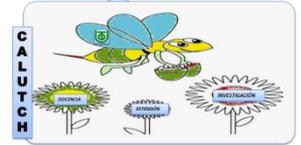
La escuela define en el plan de acción las estrategias pertinentes que conduzcan a una efectiva gestión para el ingreso de recursos materiales y financieros ante la Universidad, entidades y organizaciones regionales, nacionales e internacionales. Igualmente gestiona la celebración de convenios interinstitucionales para fortalecer la investigación y la capacitación en las disciplinas artísticas.

FUNCIONALIDAD

La escuela desarrolla sus actividades en tres aspectos básicos para el normal desarrollo de los procesos formativos e investigativos:

- a) **DOCENCIA:** los cursos están orientados hacia niños, niñas, adultos en las modalidades de Música, danza, teatro y artes plásticas, dentro de un modelo pedagógico dinámico, flexible y de proyección socio cultural que permite a los aprendices experimentar y construir sus propios conocimientos.
- b) **INVESTIGACIÓN:** La escuela dentro de este contexto es un ente que planea, organiza, supervisa e implementa todo el proceso de investigación, estudio, divulgación, promoción y visibilización de las manifestaciones artístico culturales de la cultura afro, indígena y mestiza de la región.
- c) **CAPACITACIÓN, DIVULGACION:** Se desarrolla esta actividad mediante el establecimiento de mecanismos expeditos para la producción, sistematización y difusión de los resultados de los trabajos de los estudiantes y docentes, como materiales de interés producidos por otros entes o personas, con alto interés y motivo de exposición y divulgación para la escuela de arte del pacífico de la Universidad Tecnológica del Chocó.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

FINANCIACIÓN.

La escuela de artes del pacífico financiará sus actividades de docencia , investigación , divulgación y capacitación , con recursos materiales y financieros provenientes de diversas fuentes , en especial de :

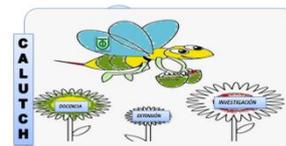
- a) Presupuesto ordinario de la Universidad asignado a la vicerrectoría de extensión y proyección social.
- b) Actividades de formación, capacitación, actualización, investigación, asesorías y consultorías.
- c) Venta de servicios (pago de inscripciones, matriculas, venta de servicios etc.)
- d) Convenios interinstitucionales de orden regional, nacional e internacional.
- e) Apoyo de agencias internacionales y del alto gobierno.
- f) Derechos reservados de autor.
- g) Eventos y espectáculos.
- h) Venta de productos de la escuela de artes del pacífico.
- i) Donaciones de Entidades publicas, privadas del orden regional, nacional e internacional.
- j) Bono voluntario de los contratistas de la Universidad.

COMPONENTES OFERTA

- a) Música (Sonoridades)
- b) Danza (Corporalidades)
- c) Teatro
- d) Artes Plásticas

Nota: ver Oferta Académica de la Escuela y presupuesto inicial.

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

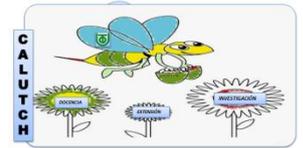


218

INFRAESTRUCTURA E INSTRUMENTAL DISPONIBLE.

N	DESCRIPCION	CANTIDAD	Localización	Propietario	Capacidad /personas
1	Salòn de Danza	1	Ciudadela Utch bloque 2	Utch	25
2	Salòn de Piano	1	Ciudadela Utch, bloque 5	Utch	20
3	Auditorio Jesús Lozano A. de la U.T.CH.	1	Ciudadela Universitaria	Utch	900
4	Salòn Corporaloteca	1	Ciudadela Universitaria, bloque 11	Utch	30
5	Plazoleta ppal. Ciudadela	2	Ciudadela Universitaria	Utch	500
	Instrumentos Musicales y accesorios.				
6	Bombo Banda	3	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
7	Golpeador Bombo	6	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
8	Correa Bombo	3	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
9	Tambor redoblante	10	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
10	Triángulos	10	Ciudadela	Utch	Disponibles

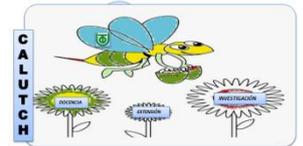
TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

			Utch		
11	Panderetas	10	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
12	Pandero	10	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
13	Cajas Chinas	10	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
14	Clave en Madera	10	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
15	Guitarra Acústica	4	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
16	Forro Guitarra	4	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
17	Clarinete Soprano	4	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
18	Saxofone Alto	2	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
19	Saxofone Tenor	2	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
20	Afinador cromático	4	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
21	Eufonio	2	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
22	Trompeta	1	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
23	Trombón Tenor	2	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
24	Tuba Vertical	1	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
25	CELLOS	3	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
26	Flauta Traversa	2	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



218

27	Flauta Dulce Honner	50	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
28	Atriles	30	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
29	Cajas de Cañas para Clarinetes y Saxofones	10	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
30	Kit de aseo Clte y Saxo	4	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
31	Juego de Cuerdas Guitarra	20	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
32	Pajuelas o uñas	50	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
33	Libros pentagramados	50	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
34	Metrónomos korg.	5	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
35	Afinador Cromático	5	Ciudadela Utch	Utch	Disponibles
36	Teclado clavinova	10	Ciudadela Utch.	Utch.	Disponibles

Elaboración:

Programa Licenciatura en Musica y Danza Utch.

Leonidas Valencia Valencia

Direprograma.

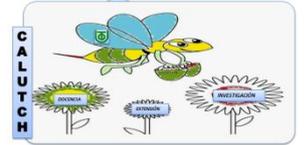
TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD



Universidad Tecnológica del Chocó

“Diego Luís Córdoba”

Nit. 891680089-4



218

TODOS BAJO UN SOLO PROPÓSITO: LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

Quibdó – Chocó Cra. 22 # 18b-10 B/ Nicolás Medrano, Ciudadela Universitaria | Línea Gratuita: 018000938824
Conn. (+574) 6726565 | Fax (+574) 710 172 | Página web: <http://www.utch.edu.co> | E-mail: contactenos@utch.edu.co
Horario de atención sede central: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 6:00 p.m.